

Exp. 0021334/2018

Córdoba, **07 MAY 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra. Silvana Serra, solicitando la autorización y declaración de Interés Académico al curso de posgrado "Nuevas visiones en la intervención fonoaudiológica en las personas con discapacidad", organizado por la mencionada escuela, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo de 2018, en el marco del Día del Fonoaudiólogo;

CONSIDERANDO:

-Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología (fs. 1);

-Que, la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por el H.C.D., en sesión del día 26 de abril del corriente año;

Por ello,

**DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la realización del curso de posgrado "Nuevas visiones en la intervención fonoaudiológica en las personas con discapacidad", organizado por la Escuela de Fonoaudiología, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo de 2018.

Art. 2º: Dejar establecido que al finalizar la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico contable con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

497

Art. 3º: Declarar de Interés Académico al curso de posgrado "Nuevas visiones en la intervención fonoaudiológica en las personas con discapacidad", organizado por la Escuela de Fonoaudiología, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo de 2018.

Art. 4º: Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº
RP/mmc/vs


Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DEGANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

497